

SUMARIO

PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	15
1. FUNDAMENTO DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. SU TRADICIÓN EN EL DERECHO PENAL CONTINENTAL . . .	19
2. ALCANCE DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN SU CONFIGURACIÓN TRADICIONAL	25
3. EL DERECHO PENAL ANTE LAS GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD: DESDE LOS TRIBUNALES DE NÜRENBERG (1945) Y TOKIO (1946) AL TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL DEL ESTATUTO DE ROMA (1998)	45
4. RELATIVIZACIÓN DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL	53
4.1. Internacionalización del principio de legalidad. Ampliación de las fuentes del derecho penal . .	57
4.2. Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de marzo de 2001 (casos «Streletz, Kessler y Krenz» y «K.H.W contra Alemania») . .	60
4.3. Sentencia de la Corte Suprema de Argentina de 14 de junio de 2005 (caso «Simón»): inconstitucionalidad de las leyes de punto final y de obediencia debida. Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 14 de marzo de 2001 (caso «Barrios Altos»). .	67

4.4. Retroactividad de la ley penal y de la jurisprudencia. La relación entre la ley y su interpretación	77
4.5. El concepto de «lex praevia» del derecho penal internacional: una ley compatible con «valores universales». La llamada «conciencia jurídica universal»	84
5. IMPRESCRIPTIBILIDAD DE CRÍMENES DE GUERRA Y CONTRA LA HUMANIDAD	87
6. APLICACIÓN EXTRATERRITORIAL DEL DERECHO PENAL	93
6.1. Los principios consensuados en la comunidad internacional para hechos punibles cometidos fuera del territorio nacional.	93
6.2. El principio universal: necesidad de una interpretación restrictiva	94
6.3. Sentencia del caso «Scilingo»	97
6.4. Sentencia del Tribunal Supremo 327/2003, de 25 de febrero, y Sentencia del Tribunal Constitucional 237/2005, recaídas en el caso «Rigoberta Menchú» o del «Genocidio de Guatemala». Acuerdo del Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de 3 de noviembre de 2005. Sentencia del Tribunal Supremo 645/2006, de 20 de junio («Genocidio en el Tíbet»). Caso «Cavallo» (pendiente de resolución).	98
6.5. Otras Sentencias del Tribunal Supremo: Sentencias de 20 de mayo de 2003 (caso del «Genocidio de Perú») y de 8 de marzo de 2003 (caso del «General chileno Brady Roche»)	116
6.6. La consagración de la justicia universal en el Estatuto de Roma (1998)	117
CONCLUSIONES	121
BIBLIOGRAFÍA.	125